



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1056/

**MAT: DESIGNA EN CALIDAD
DE ENCARGADA ESCUELA
F-1227 "AMANDA LABARCA"**

LAJA, marzo 05 del 2014

VISTOS:

- 1.- Padem 2014.
- 2.- Dotación Docente 2014.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 4.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESÍGNASE** en calidad de encargada de escuela, a la **Sra. Lorena Carvajal Viveros**, Rut N° _____; docente titular 30 hrs., de la escuela F-1227 "Amanda Labarca", a contar del 01 de marzo del 2014 y hasta el 28 de febrero del 2015.

2.- **AUTORÍZASE**, 14 horas a contrata a la Sra. Carvajal, desde el 01 de marzo del 2014 al 28 de febrero del 2015:

Funciones : docente de aula 30 hrs., financiamiento gestión.

: encargada de escuela 14 hrs., financiamiento gestión.

3.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 1 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

4.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/